



Circular 113/16-17
10 de mayo de 2017

Estimadas familias de nuestros alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

En el día de ayer se publicó la Resolución de 8 de mayo de 2017 de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración de las pruebas correspondientes a la evaluación final de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso académico 2016-2017. Esta resolución establece la organización de dichas pruebas. Lo establecido en la resolución será de aplicación en todos los centros, tanto públicos como concertados y privados, de la Comunidad de Madrid que impartan Educación Secundaria Obligatoria y que tengan alumnos de 4º de ESO.

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha establecido que en el curso 2016-2017 la evaluación se realizará de forma externa (aplicación y corrección será realizada por personal externo) a todos los centros de la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital. A esta DAT pertenece el Colegio Calasancio.

Las pruebas, que tienen una finalidad diagnóstica (no tendrán relevancia en las calificaciones), se celebrarán el viernes 19 de mayo de 2017 y deberán ser realizadas, con carácter obligatorio, por todos los alumnos que cursan 4º de ESO. Ese día los alumnos deben acudir al Colegio a la hora de inicio de siempre (07:55 h.), pero debido a las pruebas se modifica la hora de salida, que se puede prolongar hasta las 15:00 h. e incluso un poco más (depende de cómo se vaya cumpliendo el horario marcado). La Inspección Educativa llevará un especial control de la asistencia de los alumnos en esta jornada, por lo que toda ausencia debe ser justificada oficialmente.

La finalidad de esta evaluación es comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, y la competencia social y cívica:

- a) La evaluación en el ámbito de la competencia en comunicación lingüística se centrará en la comprensión y expresión escrita en lengua castellana y en la comprensión oral y escrita y expresión escrita en primera lengua extranjera (inglés). La prueba tendrá una duración de 60 minutos para cada una de las lenguas (la de inglés incluye un audio).
- b) La evaluación en el ámbito de la competencia matemática implicará la aplicación de conocimientos y razonamientos matemáticos para la resolución de problemas en contextos funcionales relacionados con la vida cotidiana. La prueba tendrá una duración de 60 minutos.

(Continúa en el reverso)

- c) La evaluación en el ámbito de la competencia social y cívica se realizará a través del conocimiento, aplicación y razonamiento del alumno sobre los contenidos en geografía e historia. La evaluación valorará la capacidad del alumnado para llevar a cabo los procesos cognitivos relativos al conocimiento y reproducción de hechos históricos, conceptos y procedimientos, y su relación y análisis, basados en el razonamiento y reflexión, que permita la resolución de situaciones prácticas. La prueba tendrá una duración de 60 minutos.

El horario de las pruebas es el siguiente:

08:30 – 08:35	Instrucciones generales
08:35 – 09:40	Instrucciones (5´) y prueba de Matemáticas
09:40 – 10:01	Tiempo adicional*
10:01 – 10:16	Descanso
10:16 – 11:20	Instrucciones (5´) y prueba de Competencia lingüística en Español
11:20 – 11:41	Tiempo adicional*
11:41 – 11:56	Descanso
11:56 – 13:00	Instrucciones (5´) y prueba de Competencia lingüística en Inglés
13:00 – 13:21	Tiempo adicional*
13:21 – 13:36	Descanso
13:36 – 14:40	Instrucciones (5´) y prueba de Competencia Social y Cívica
14:40 – 15:01	Tiempo adicional*

* Para los alumnos con dislexia, DEA o TDAH

En los próximos días iremos dando a los alumnos instrucciones y recomendaciones de cara a las pruebas; de hecho el día 18 dedicaremos una sesión a cada una de las materias de las que se evaluarán. También remitiremos próximamente a alumnos y familias las claves para poder acceder y cumplimentar los cuestionarios de contexto elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Insistimos en la importancia de estas pruebas, no solo para poder evaluar el estado del sistema educativo madrileño, sino también para realizar un diagnóstico de cada alumno y de nuestro propio colegio.

Comunicaremos los resultados de la evaluación a las familias cuando nos los proporcione la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Un cordial saludo.



Rubén Vega Saiz
Dirección ESO

✂-----

Los padres de _____ de 4º __ ESO hemos recibido la circular (113/16-17) sobre las pruebas de evaluación final de 4º ESO 2016-2017.

Firmado por:

Firma